

[LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PUBLICAN UNA NUEVA ORDEN](#)

**El Gobierno Regional financiará la instalación de cinturones de seguridad en el transporte escolar y de viajeros.**

**Se concederán ayudas que cubrirán el 50 por ciento del coste de la instalación. Con esta Orden, se pretende exigir esta medida de seguridad en la próxima contratación de rutas de transporte escolar para el curso que viene.**

El Gobierno Regional apoyará económicamente la instalación de cinturones de seguridad en todos los autobuses matriculados antes de Octubre de 2007, anticipándose así a las exigencias legales de seguridad, ya que esta medida sólo es obligatoria para aquellos vehículos matriculados después de esta fecha.

La nueva Orden de ayudas, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, quiere animar a los empresarios del transporte, tanto escolar como de viajeros, a que instalen cinturones en el mayor número de vehículos de su flota, cualquiera que sea la antigüedad de los vehículos. Así, se concederán ayudas que cubran el 50 por ciento del coste de la instalación de este dispositivo, como un máximo de 30 euros por asiento.

En total, la Junta invertirá en esta medida 800.000 euros.

Valverde explicó que está previsto que unos 600 autobuses escolares se beneficien el curso que viene de esta medida, lo que supone aproximadamente el 60 por ciento de las rutas escolares que se contratarán nuevas.